



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 2050154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.05.2022 23:55:01 -05:00

Santiago De Surco, 27 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000309-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0124- 2022-CTVC/LIC y N° 0126-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 7057 Soberana Orden Militar de Malta y N° 6068 Manuel Gonzales Prada; situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) INFORME N° D000299-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (27MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 02 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0053-2022-CTVC/LIMA Y	0124-2022-CTVC/LIC	7057 Soberana Orden Militar de Malta
02	CALLAO	0126-2022-CTVC/LIC	6068 Manuel Gonzales Prada

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 5) - Santiago de Surco – Lima -Lima / Teléfono: 01-2019360  
www.gob.pe/qaliwarma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 27 de Mayo del 2022

## INFORME N° D000299-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0124-2022-CTVC/LIC y N° 0126-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA y N° 6068 MANUEL GONZALES PRADA, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) Caso N° 0124-2022-CTV/LIC  
c) Informe N° D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCC  
d) Acta de compromiso del CAE  
e) OFICIO N° 226- 2022-DIE-N° 7057 "SOMM"  
f) Caso N° 0126-2022-CTV/LIC  
g) Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG  
h) Acta de compromiso del CAE  
i) OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC  
j) ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 27 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

### I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 27.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las II.EE. N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA y N° 6068 MANUEL GONZALES PRADA, situadas en la provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

### II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

### III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0124-2022-CTVC/LIC y N° 0126-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA y N° 6068 MANUEL GONZALES PRADA, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

#### **CASO N° 0124-2022-CTVC/LIC: N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA**

- 4.1.1. MGL con fecha 19.05.2022, la MGL brindó asistencia técnica personalizada al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha y sobre el uso de la indumentaria completa durante la distribución de las canastas.
- 4.1.2. Directora con OFICIO N° 226- 2022-DIE-N° 7057 "SOMM" de fecha 05.05.2022, documento e) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE. (Respuesta al punto crítico 1)
- 4.1.3. El CAE se compromete en usar la indumentaria completa en posteriores entregas de canastas a los PP.FF. Con fecha 25.05.2022, se evidenció que el personal que participó durante la distribución de canastas correspondiente a la entrega 3, usó la indumentaria completa, tal como se evidencia en las fotografías adjunta al documento c) de la referencia. (Respuesta al punto crítico 2)
- 4.1.4. MGL informa que con fecha 29.03.2022, se brindó capacitación al CAE mediante tele sesión educativa, como se evidencia en el documento c) de la referencia.
- 4.1.5. Cabe precisar, respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, que se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.

#### **CASO N° 0126-2022-CTVC/LIC: N° 6068 MANUEL GONZALES PRADA**

- 4.1.1. Durante el mes de marzo el MGL informó y brindó asistencia técnica a los miembros CAE del distrito de Villa el Salvador a través de los grupos de whatsapp y de manera personalizada, sobre el caso contractual presentado en el ítem Villa el Salvador 3 correspondiente al distrito de Villa el Salvador en referencia a la NO atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM y UGEL 01 y 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes a los ítems de Puente Piedra 4, Villa el Salvador 3, Villa el Salvador 4, Villa María del Triunfo 1 y Villa María del Triunfo 5.
  - 4.1.3. MGL comunica al CAE que el Ítem Villa el Salvador 3 cuenta con proveedor y se brinda las fechas de las 5 entregas de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022, según ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO SOAN FOODS.
  - 4.1.4. El Proveedor Consorcio SOAN FOODS con fecha 05.05.2022, realizó la entrega las canastas a la IE N°6068 MANUEL GONZALES PRADA, tal como se evidencia en el Acta de entrega y recepción – Modalidad Productos N° 14595, anexo 5 del documento g) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 1).
  - 4.1.5. El CAE con fecha 09.05.2022, realizó la entrega de canastas a los padres de familia, tal como se evidencia en el Acta de Distribución y padrones de entrega, anexo 6 del documento g) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 2)
  - 4.1.6. MGL brindó asistencia técnica personalizada al CAE con fecha 10.05.2022 sobre los lineamientos y normativas del PNAE QW y sobre la RVM N° D000083-2019- MINEDU, asimismo con fecha 25.04.2022 el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa.
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

## V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0124-2022-CTVC/LIC y N° 0126-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA y N° 6068 MANUEL GONZALES PRADA, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.
- 5.2. Directora de la IE N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, con OFICIO N° 226- 2022-DIE-N° 7057 "SOMM" de fecha 05.05.2022, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE.
- 5.3. Con fecha 25.05.2022, el personal de la IE N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, que participó durante la distribución de canastas correspondiente a la entrega 3, cumple con usar la indumentaria completa, tal como se evidencia en las fotografías adjunta al presente informe.
- 5.4. El Proveedor Consorcio SOAN FOODS con fecha 04.05.2022, realizó la entrega las canastas a la IE N° 6068 MANUEL GONZALES PRADA, tal como se evidencia en las Acta de entrega y recepción adjuntas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- 5.5. El CAE con fecha 05.05.2022, realizó la entrega de canastas a los padres de familia de la IE N° 6068 MANUEL GONZALES PRADA, tal como de evidencia en el Acta de Distribución y padrones de entrega adjuntas al presente informe.
- 5.6. Los MGL brindaron asistencia técnica oportuna y reiterativa al CAE sobre el cumplimiento de la normativa del PNAE QW, RVM N° D000083-2019- MINEDU, enfatizando respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula.
- 5.7. Respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, ésta se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.
- 5.8. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los directores.

## VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

## ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0124-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 226- 2022-DIE-N° 7057 "SOMM"
- ✓ Caso N° 0126-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC  
SPO/mjfv

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 27 de abril de 2022

**OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO**

Señor (a)

**DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA treinta y seis (36) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0123-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0124-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0125-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0126-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0127-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0128-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0129-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0130-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0131-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0132-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0133-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0134-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0135-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0136-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0137-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0138-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0139-2022-CTVC/LIC

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.**

**Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613**

**Correo Electrónico: [mesadepartes.ctvcperu@gmail.com](mailto:mesadepartes.ctvcperu@gmail.com) / [limametro.rrctvcperu@gmail.com](mailto:limametro.rrctvcperu@gmail.com)**

**Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

- CASO N° 0140-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0141-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0142-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0143-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0144-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0145-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0146-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0147-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0148-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0149-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0150-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0151-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0152-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0153-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0154-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0155-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0156-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0157-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0158-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**  
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613  
Telf. Nacional: 984056206

## CASO

**N° 0124-2022-CTVC/LIC**

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	18/03/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ABAD CHAVEZ EFREINA	3. NÚMERO-DNI:	09708469
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIFICADOS 1,2 Y3 DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JIRON CAHUIDE 101, JOSE CARLOS MARIATEGUI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0322909-IEP-7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1179	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el inicio de las clases presenciales, se realizó la visita a la Institución educativa 7057 Soberana Orden Militar de Malta, identificándose los siguientes puntos críticos:

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Al consultar al subdirector y presidente del CAE de la Institución educativa, este mencionó sobraban alimentos, debido a que muchos niños hicieron su traslado a otros colegios, y que este hecho todavía no se ha informado al programa Qali Warma, no quiso precisar la cantidad exacta. En la primera entrega de 11 de marzo quedaron 283 paquetes de alimentos y el CAE acordó reprogramar la entrega de saldos el 28 de marzo la atención alimentaria actual es para 1179 usuarios como figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos N° 52895 **(ver anexo 1)**

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1.1. numeral d), donde indica el procedimiento de actualización de la lista de II.EE. respecto a la reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW y contraviene el **D.S N° 008-2012-MIDIS** Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. También esta situación podría contravenir la **Ley General de Educación N°28044** que establece la alimentación escolar en IIEE Públicas en el artículo N°04: "... en la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos".

2. **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL.** La veedora del CTVC y vicepresidenta del comité Local Unificados 1,2 y 3 ha registrado imágenes de la distribución de alimentos del 13 de marzo, identificando que las personas que las personas que participaron de la distribución solo llevaban mascarilla y no portaban mandil, como exige el protocolo. **(Ver Anexo 2)**

Este hecho contraviene lo exigido por la **RDE-D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto **9.3.2.1. inciso x)** "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los

alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros.”

#### **IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Warma.
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria a fin de garantizar las Buenas Prácticas de Manipulación.
- Contrastar y actualizar las cantidades de productos programados con la cantidad de alumnos matriculados a fin sincerar la entrega de los productos, evaluar si amerita redistribución interna a otras IIEE que correspondan al Ítem Villa María del Triunfo 2

#### **V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 06)**

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-156-2022-LIC-Q (04 folios).
2. Anexo fotográfico (02 folios).

  
STALIN J. PORTAL CABANILLAS  
Responsible Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

Teléfono Regional:	994432613	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>	CODIGO N° V-156-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

	<b>(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA</b>	<b>(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA</b>
	<b>(a) Vigilancia Presencial</b>	<b>(b) Vigilancia NO Presencial</b>

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	18 / 03 /2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	17:22
---	---------------------------------	---------------	---	--------------------------------	-------

**I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):**

3	CODIGO MODULAR de la IE	0322909	4	NOMBRE de la IE	7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA
5	DEPARTAMENTO:	LIMA	6	PROVINCIA:	LIMA
7	DISTRITO:	ATE	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	JIRON CAHUIDE 101, JOSE CARLOS MARIATEGUI
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	EDITH ANTONIA PALOMINO HUAYTA	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	Primera	16	PERIODO de ATENCION de esta entrega	Del: 14/03/2022 al: 15/04/2022
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	1179	18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	---
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			

**II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:**

21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local	23	Apellidos y nombres del Informante:	TALLATORRES ABEL
22	N° DNI del Informante:	21862229	25	Correo Electrónico del Informante:	jesusabel_8@hotmail.com
24	Teléfono/celular del Informante:	956921208			

**III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD**

<b>A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES</b>											
26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?										
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
<b>B) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022</b>											
32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI	NO	NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	NO	NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	NO	NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
35	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI	NO	NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
36	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI	NO	NV	→	36.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA
<b>C) SITUACION DE LA VACUNACION EN LA IIEE</b>											
37	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV				SI	NO	NV	
38	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV				SI	NO	NV	
39	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV				SI	NO	NV	
40	¿Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV				SI	NO	NV	
41	¿Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?	SI	NO	NV				SI	NO	NV	

**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

Teléfono Regional:	994432613	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>	CODIGO N° <u>V-156-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

**D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE**

42	¿Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
43	¿Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
44	¿Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
45	¿Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
46	¿Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
47	¿Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
48	¿Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?	SI	NO	NV	

**E) SITUACION DE LA ASIGNACION DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE**

49	¿Está asignada la plaza de Director en la IIEE?	SI	NO	NV	
50	¿Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?	SI	NO	NV	

**IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE**

51	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV	
52	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? <span style="float: right;">(en cualquiera de sus modalidades)</span>	SI	NO	NV	

**V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO**

**A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCION DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.**

53	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI	NO	NV	
	53.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	
	53.2 <b>Fecha de entrega por parte del Proveedor</b> <span style="float: right;">11 / 03 / 2022 /</span>				
54	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondientes a esta entrega?	SI	NO	NV	
55	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuadas de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI	NO	NV	
56	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (¿Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV	
57	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV	
58	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	
	58.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI	NO	NV	

**B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO**

59	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
60	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI	NO	NV	
61	¿Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?	SI	NO	NV	NA
62	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI	NO	NV	
63	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)	SI	NO	NV	NA
64	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI	NO	NV	
65	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazón), estantes, tarimas?	SI	NO	NV	NA
66	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA

**C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA**

67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	SI	NO	NV	
68	<b>Si marca "SI"</b> , precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: <span style="float: right;"><u>11 / 03 / 2022 /</u></span>				
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA

**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

Teléfono Regional:	994432613	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>	CODIGO N° <u>V-156-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	NO	NV	
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?	SI	NO	NV	NA
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI	NO	NV	NA
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI	NO	NV	NA
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?	SI	NO	NV	NA
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI	NO	NV	NA
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI	NO	NV	NA
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	NV	NA
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV	NA
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?	SI	NO	NV	NA
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	NV	NA
92	Otros: Especifique:	SI	NO	NV	NA

**D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA**

93	<b>Consumo de Alimentos en el Hogar</b>									
	<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar</i>									
	<b>Alumnos elegidos</b>	<b>Nivel</b>	<b>Grado</b>	<b>Tomaste desayuno en tu casa</b>	<b>Tu desayuno contenía productos de Qali Warma</b>	<b>Describe los productos de Qali Warma</b>				
	Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→				NV NA
	Alumno 2:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→				NV NA
	Alumno 3:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→				NV NA
	Alumno 4:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→				NV NA
	Alumno 5:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→				NV NA
94	<b>Consumo de Alimentos en la IE</b>									

*El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa*

	<b>Alumnos elegidos</b>	<b>Nivel</b>	<b>Grado</b>	<b>Trajiste alimentos de tu casa</b>	<b>Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma</b>	<b>Describe los productos de Qali Warma</b>				
	Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→				NV NA

**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

Teléfono Regional:	994432613	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>		CODIGO N° <u>V-156-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA		

Alumno 2:		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA	
Alumno 3:		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA	
Alumno 4:		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA	
Alumno 5:		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA	
94.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?										SI	NO	NV	NA
94.2	Si la respuesta anterior es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor Otro: .....													
94.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?										SI	NO	NV	NA
94.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?										SI	NO	NV	NA
94.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?										SI	NO	NV	NA

**VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO**

95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)										SI	NO	NV
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?										SI	NO	NV
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E.? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)										SI	NO	NV
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?										SI	NO	NV

**VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)**

99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										SI	NO	NV
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										SI	NO	NV
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										SI	NO	NV
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										SI	NO	NV

103 OBSERVACIONES (o dificultades)

El sub director indica que sobran alimento, el motivo es que muchos niños hicieron su traslado a otros colegios, esto todavía no se ha informado a Qali Warma, no quiso precisar la cantidad exacta de matriculados. En la primera entrega de 11 de marzo quedaron 283 paquetes de alimentos y el CAE acordó reprogramar la entrega de saldos el 28 de marzo. Se observó que las personas que distribuían los alimentos no tenían mandil, solo tenían mascarilla.

104 RECOMENDACIONES

105 FECHA FINAL de la entrevista: 18 / 03 / 2022 /

106 HORA FINAL de la entrevista: 17:45

<b>DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN</b>	
DNI:	09708469	DNI:	23961982
Apellidos y Nombres:	ABAD CHÁVEZ EFREÍNA	Apellidos y Nombres:	OSCCO ABARCA LILIAN LUISA
Cargo:	VICEPRESIDENTA	Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO
Correo electrónico:	efrainaabadchavez@gmail.com	Correo electrónico:	limametro.2rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	987441444	Teléfono:	984634310

# ANEXO 1. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 52895 - [COPIA CAE]**

**N° DE CONTRATO:** 0039-2022-CG-LIMA-3/PRODUCTOS **N° GUIA DE REMISION:** 001-36009

**DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA:**  
**NOMBRE:** 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA  
**CODIGO MODULAR:** 0322509 **ANEXO:** 0  
**NIVEL:** PRIMARIA **DEPARTAMENTO:** LIMA  
**PROVINCIA:** LIMA **DISTRITO:** VILLA MARIA DEL TRIUNFO  
**CENTRO POBLADO:** VILLA MARIA DEL TRIUNFO

**DATOS DEL PROVEEDOR:**  
**NOMBRE / RAZON SOCIAL:** CONSORCIO JIMAR  
**DIRECCION:** URBANIZACION LA HACIENDA CALLE 1 C MZA G LOTE 1 LIMA-LIMA-COMAS  
**N° RUC:** 1040376447 (9048)

**ITEM:** VILLA MARIA DEL TRIUNFO 2 **PERIODO DE ATENCION:** 14/03/2022 - 15/04/2022  
**NRO DE ENTREGA:** 1 **TIPO DE ATENCION:** REGULAR **DIAS DE ATENCION:** 25

TIPO DE NACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL \$/S
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (R)	SUB TOTAL (R)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (R)	SUB TOTAL (R)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (R)	SUB TOTAL (R)			
DOMESTICO				1179	0.00	00.719.00				1179	23475	60.719.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	MARCAS	PREFERENC.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
1179	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR		0.200 L	235.800
1179	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	FORTIFICANTE		1.000 Kg	1179.000
1179	BOLSA	AZUCAR RUBIA	DULFINA		0.200 Kg	234.750
4716	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	MARQUEZA		0.170 Kg	811.700
						TIPUBM-APP-150221-FV-150325
1179	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	FORTILIFE		0.200 Kg	234.750
1179	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	RICO RICO MISQUI		0.200 Kg	234.750
4716	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE		0.400 Kg	1884.400
1179	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTILITO		0.200 Kg	234.750
1179	BOLSA	QUINUA	FORTIFICANTE		0.200 Kg	234.750
						150122

1. Instrumto de operacion para el manejo de residuos sólidos (A1) Cantidad [ 5 ]

2. Material educativo para los/as usuarios/as del PhACQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [ 1179 ]

3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [ 1179 ]

**PLAZO DE ENTREGA:** 09/03/2022 - 11/03/2022 **PLAZO DE PROD. ENTREGA:** 09/04/2022 - 13/04/2022

**FECHA RECEPCION:** 11/03/2022

**HORA DE RECEPCION:** 10:06 PM

**Abel Tallo Torres** **21862229**

WOMES Y APUSUCO (Membros del CAE que Recepciona y custodia la recepción)

Con el área, se valida la conformidad de la recepción de los productos (debidamente en el presente acto se le indica que se valida).

\*\*Huella Digital: Solo en caso que se use persona física.

(\*) Si en el presente acto se incluye la cantidad de lotes a entregar en cada ítem.

**CAE - N° DE PRESENCIAS/INGRESOS:**

Las cantidades deben expresarse en números

VEJ: CANTIDADES EXPRESADAS EN NÚMEROS

UNID: TIPO DE PRESENTACION (BOLSA, BOLSA, FOLIO, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PREVISACION ESTIMADA DEL CONTRATO O MENOS VIGENTE

OBSERVACIONES

FAC: Fondo de Atención Alimentaria  
 S.T. Secretaría Técnica  
 S.N.P.A. ALTERNANCA: Centro-Paralelo de Promoción y Alimentación  
 S.R.E. (PRESENCIA): Secretariado del Programa Escolar  
 S.R.E. (NO PRESENCIA): Secretariado con Residencia Escolar

**ANEXO 2. FOTOGRAFIA DE PERSONAL QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS QUE NO PORTA MANDIL**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CHOQUE  
CCAIICO Nilda FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.05.2022 17:30:02 -05:00

Santiago De Surco, 26 de Mayo del 2022

## INFORME N° D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCC

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 0124-2022-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA SITUADA EN EL DISTRITO VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA..

Referencia : a) PROVEIDO N° 001315-2022-UTLMC-SPO (29ABR2022)  
b) OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIC  
c) CASO 0124-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 24 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N° 7057SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, con código modular 0322909, nivel primaria, perteneciente al ítem Villa María del Triunfo 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 29/04/2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, ubicada en el Distrito Villa María del Triunfo, provincia Lima, departamento Lima, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIC, CASO N° 0124-2022-CTVC/LIC, el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría, realizando la visita a la Institución educativa N° 7057 Soberana Orden Militar de Malta, identificándose los siguientes puntos críticos:
  - **El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**
  - **La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, ni mandil**



Firmado digitalmente por PEREA  
OLIVAR Sonia FAU 20550154065  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.05.2022 15:09:03 -05:00



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3.

## III. ANALISIS

### 3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 7057 Soberana Orden Militar de Malta

- 3.1.1. Con RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, listado de las IIEE del proceso de compra 2022 – 1, la IE 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, con código modular 0322909, nivel primaria, perteneciente al ítem Villa María del Triunfo 2, tiene programado la atención a 1033 usuarios (REDUCCION SEGÚN INFORMACIÓN DEL MINEDU – SIAGIE (CORTE SIGO 12.05.2022)).
- 3.1.2. Con fecha 19.05.2022 de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0124-2022-CTVC/LIC con fecha 18/03/2022 en la IE N° 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, con código modular 0322909, nivel primaria, perteneciente al ítem Villa María del Triunfo 2, se brindó asistencia técnica al comité de alimentación escolar en las instalaciones de la institución educativa sobre los puntos observados: cumplir con el uso de indumentaria completa para la manipulación de alimentos, para las posteriores distribuciones de alimentos y mantener permanentemente actualizada la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D00021-2022-MIDIS-PNAEQW-DE



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- 3.1.3. El presidente CAE manifiesta con fecha del 05.05.2022 presento Oficio con resumen SIAGIE, siendo un total de 1035 alumnos y continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Así mismo manifestó durante el proceso de actualización de usuarios el CAE ha dispuesto la redistribución de todas las canastas de productos alimenticios sobrantes entre los estudiantes por casos sociales salud y/o economía, culminando cada entrega al 100%.
- 3.1.4. Respecto al incumplimiento que las personas que participaron de la distribución no portaban mandil, manifiesta que el personal usara indumentaria completa para la manipulación de alimentos, para las posteriores distribuciones de alimentos.
- 3.1.5. El presidente CAE cumplió con informar al PNAEQW mediante oficio la cantidad de estudiantes en el SIAGIE (ANEXO 01).
- 3.1.6. El presidente CAE Lic. Abel Talla Torres manifestó conformidad con toda información brindada y firma el Acta de Compromiso del Comité de Alimentación Escolar (CAE) ítem Villa María del Triunfo 2- MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA CALLAO.
- 3.1.7. Con fecha 25/05/2022, el presidente CAE cumple que las personas que participan de la distribución portan mandil durante la entrega N° 3, con fecha 25/05/2022, adjuntando como evidencia la foto de distribución de alimentos (ANEXO 02).
- 3.1.8. Asimismo, el representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante telesección educativa en la fecha 29.03.2022 dirigida a los miembros CAE con la siguiente temática:
  - a) Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
  - b) El modelo de Cogestión del PNAEQW
  - c) Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
  - d) Medidas de prevención contra la COVID-19
  - e) Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos

#### IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 19.05.2022 de acuerdo de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0124-2022-CTVC/LIC con fecha 18/03/2022 en la IE 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA con código modular 0322909, nivel primaria perteneciente al ítem Villa María del Triunfo 2,
- 4.2. Presidente CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- 4.3. El presidente CAE cumplió con informar al PNAEQW mediante oficio la cantidad de estudiantes en el SIAGIE matriculados (ANEXO 01)
- 4.4. Asimismo, el presidente CAE con fecha 25/05/2022 adjunta evidencia fotográfica, donde cumple las personas que participan de la distribución están portando mandil durante la entrega N° 3 (ANEXO 02).
- 4.5. Presidente CAE Lic. Abel Talla Torres manifestó conformidad con toda la información brindada y firma el Acta de Compromiso del Comité de Alimentación Escolar (CAE) ítem Villa María del Triunfo 2- Modalidad producto, con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA CALLAO.

## V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda derivar el presente informe derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

## VI. ANEXOS

- Anexo 01: Oficio cantidad de estudiantes matriculados en la IE.
- Anexo 02: Evidencia del personal portando mandil en la distribución de la entrega N° 3, 25.05.2022
- Anexo 03: Evidencias de participación de telesesión y asistencia técnica a miembro CAE
- Anexo 04: Acta de compromiso del CAE - Modalidad productos

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NILDA CHOQUE CCAICO  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

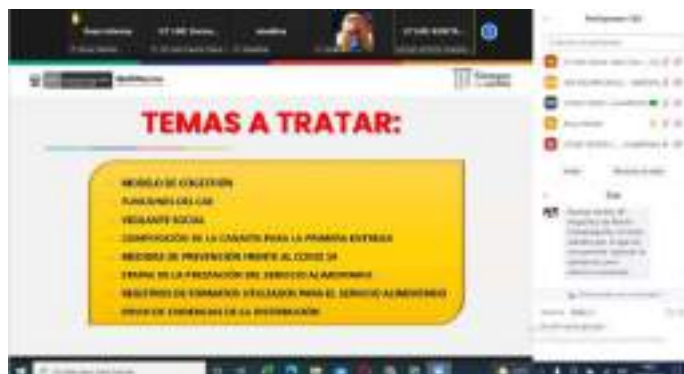
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Anexo 02: Evidencia de foto del personal que participa portando mandil en la distribución de la entrega N° 3 con fecha 25/05/2022



Anexo 03: Evidencias de participación de telesesión y asistencia técnica a miembro CAE



**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VILLA MARÍA DEL TRIUNFO 2 - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA con código modular 0322909, del nivel Primaria ubicada en el distrito de Villa María del Triunfo, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 124-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima 2:


1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, ni mandil


Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	El CAE se compromete que el personal usara indumentaria completa para la manipulación de alimentos, para las posteriores distribuciones de alimentos.

Siendo las 10:00 horas del 19 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



  
LIC. ABEL TALLA TORRES  
Nombre y Apellido Completo: Abel Talla Torres  
Cargo: Presidente del C.A.E.  
DNI: 21862229

  
MGL: Nilda Choque Ccaico  
DNI: 42352887



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA"  
Fundado el 21 junio de 1964 – R.D. N° 0662 – Código Modular:  
1501430053

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Villa María del Triunfo, 05 de mayo del 2022

OFICIO N° 226- 2022-DIE-N° 7057 "SOMM"

SEÑOR: JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
Lic. Daniel Florencio Francia Jimenez.

ASUNTO : Disminución de la población  
estudiantil de la IEN°7057 - nivel  
primaria "SOMM" del distrito de  
VMT

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que ha disminuido la población estudiantil a 1 035 estudiantes de acuerdo al sistema SIAGIE. Así mismo recibimos del programa Qaliwarma 1179 productos, motivo por el cual solicitamos la reducción de productos de la Institución Educativa N° 7057 "Soberana Orden Militar De Malta" del nivel primaria con código modular 0322909 del distrito de Villa María del Triunfo.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



  
Edith Antonia Dejomina Huayta  
DIRECTORA



## Resumen Anual: 2022

Nro. Pag. : 1 de 1

Fecha : 03/05/2022

### Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: **0322909-0 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA**

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	1048	511	537	77	76	89	86	85	84	88	109	80	89	92	93
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	13	6	7	0	1	1	2	2	0	0	3	2	0	1	1
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

